



República de Chile  
Provincia de Linares  
Dpto. de educación municipal  
Sección de Administración y Finanzas  
Oficina de Adquisiciones

Parral 29 MAR. 2022  
DECRETO EXENTO N° 1346 /

**VISTOS:**

1. La orden de compra N° 4159-14-SE22 proveniente de Licitación pública.
2. La factura N° 9040 de fecha 15 de Febrero de 2022, de "DISTRIBUIDORA GALAXIA LIMITADA"
3. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3.063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto alcaldicio N° 2.169, de fecha 14 de Diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto DAEM para el año 2022.
6. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
7. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Regional del Maule.
8. Juramento presta do en Sesión de instalación del Honorable Consejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio 2021.
9. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021.
10. Decreto exento N° 701 de fecha 15 de Febrero de 2022, que delega en el cargo de jefe DAEM la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" los decretos que autorizan las altas y bajas de Inventarios de bienes muebles y sus destinaciones; y a la vez que establece un orden de prelación ante la ausencia formalizada del jefe DAEM.
11. Decreto afecto N° 2.221 de fecha 24 de Diciembre 2018, que nombra a Don Mario A. Garcia Martinez, como Jefe DAEM

**DECRETO:**

1. **APRUEBESE**, el alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al registro de inventario administrativo del servicio e Inclusión a la hoja mural que corresponda, que maneja el departamento de Adquisiciones.

N°	GRUPO	CANT	ESPECIE	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	DESTINO	
						ESTABLECIMIENTO	RESPONSABLE
4787 - 4788	D	2	TERMOLAMINADORA	\$80.550	\$161.100	LEY SEP LICEO BICENTENARIO PABLO NERUDA	DIRECTORA MARGARITA PEREZ

TOTAL: \$161.100.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ACHIVÉSE.  
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



*Alejandra Roman Clavijo*  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PARRAL



*Mario Garcia Martinez*  
MARIO GARCIA MARTINEZ  
JEFE DAEM  
PARRAL

PRU/MHT/ARC/MGM/KHO/LAS  
**DISTRIBUCION:**

1. Copia Papel:
  - 1.- Archivo Municipalidad
  - 2.- Archivo Daem
  - 3.- Archivo Adm. y finanzas Daem
2. Copia Digital:
  - 1.- Unidad de Inventario y Bodega, Daem. Casilla: Luis.alvarez@daemparral.cl